945

D. Franco Cuellar y Linares.

320 - 30

Cédula personal
Letra
Clase 11.ª Nº 7193.

2

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ENSEÑANZA DE Derecho — Curso de 1883 á 1884.

Título Bachiller
Por esta Univ.
4 julio 1882

Nº 191

D. Francisco Cuellar Linares
natural de Alcalá de Guadaira
provincia de Sevilla
de 16 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Calle Corredera núm. 12

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Reseña histórica de las principales trasformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos
Aplicacion de la Psicología y nociones de ontología y cosmología
Literatura Española y nociones de bibliografía y literatura jurídica de España

Sevilla 25 de Setiembre de 1883

Firma del alumno ó encargado,

Francisco Cuellar Linares

Marca sen

3

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.037.737

PAGOS AL ESTADO
15 PESETAS

Dh.os de matrículas de la asignatura de literatura española y nociones de bibliografía y literatura jurídicas de España

Sevilla 25 Setiembre 1883

Recibí la mitad superior

Francisco Cuellar Linares

SOBRANTE DE TIMBRE MOVIL

PROVINCIAS

AÑO

5

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.037.738

Dr.— de matrículas de la asignaturas de Reseña histórica de las principales trasformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos

Sevilla 25 Setiembre 1883

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

6

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Ciencia — Curso de 1884 á 1885

Don Francisco Cuellar Linares

natural de Alcalá de Guadaira
provincia de Sevilla
de 17 ——— ——— años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha sastifecho tambien los derechos señalados.

Vive Alvaredo núm. 29

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Analisis matematico 1er curso
Geometría

Sevilla 27 de Setiembre de 1884

Firma del alumno ó encargado,

Franco Cuellar Linares

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.028.875

Derechos de matrícula de Geometría

Sevilla 27 Setiembre de 1882

Francisco Guillar Linares

PROVINCIAS.

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.028.874

Derechos de matrícula de 1er curso de Análisis matemático

Sevilla 27 Setiembre 1892

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

AÑO

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* 945

N. 0.017.720

Derechos academicos de la asignatura de Literatura Española y nociones de Bibliografia y Literatura Juridica de España Sevilla 19 de Mayo de 1884

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

16

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.017.719

Derechos academicos de la asignatura de aplicacion de la Psicologia y nociones de Ontologia y Cosmologia

Sevilla 19 de Mayo de 1884

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

14

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.017.718

Derechos academicos de la asignatura de Reseña historicas de las principales trasformaciones sociales y politicas de los pueblos europeos

Sevilla 19 Mayo de 1882

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

Expediente personal del matriculado. 12

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

Curso de 1883 á 1884.

—

SIGNATURA DE ~~Lit. española con nociones de bibliografía y Lit. jurídica de España~~ Núm. 28

D. Fran.co Cuellar y Linares

natural de Alcalá de Guadaira provincia de Sev.a

de 16 años de edad:

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel correspondiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

30 de Setiembre de 1883.

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

—

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

—

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

CURSO DE 1883 Á 1884.

FACULTAD DE DERECHO.

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelt con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, c los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Junio de 1884.

El Secretario del Tribuna

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente, segun resulta del pliego de exámen.

de Setiembre de 1884.

El Secretario del Tribuna

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

Expediente personal del matriculado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

Curso de 1883 á 1884.

ASIGNATURA DE Transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos Núm. 28

D. Francisco Cuellar y Linares

natural de Alcalá de Guadaira provincia de Sevilla

de 16 años de edad:

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel correspondiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

20 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

D. P. Gordon

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS.

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

El Oficial del Negociado

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

CURSO DE 1883 Á 1884.

FACULTAD DE DERECHO.

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vue con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Junio de 1884.

El Secretario del Tribunal

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Bueno, segun resulta del libro de exámenes

de Setiembre de 1884.

El Secretario del Tribunal

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado.

1883 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1884

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA.

Curso de 1883 á 1884.

ASIGNATURA DE Ampliacion de la Psicologia Núm. 28

D. Francisco Cuellar y Linares

tural de Alcalá de Guadaira provincia de Sev.

16 años de edad:

Queda matriculado en esta UNIVERSIDAD en la asignatura y curso arriba expresa-
s, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes, en el papel corres-
ndiente, cuya mitad inferior queda unida á este expediente.

Sev. de Setiembre de 1883.

D. P. Marlen

RASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188

PREMIOS Y CASTIGOS.

ATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN.

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS 1882 1884

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

CURSO DE 1883 Á 1884.

FACULTAD DE DERECHO.

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la v con destino al expediente personal del alumno, cuya firma enter los dos apellidos, paterno y materno, consta á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el exámen

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

de Junio de 1884.

El Secretario del Tribun

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Aprobado, segun resulta del pliego
exámen
de Setiembre de 1884.

NOTAS Y OBSERVACIONES.

El Oficial del Negociado

1883 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1884

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

LITERARIO
SEVILLA

2ª Caracteres y cultura de los Germanos

4ª Cirma de Inglaterra

Muy poco o nada tubieron de comun
caracter y costumbre de los pueblos Germa-
nos con la de los Romanos. La de estos eran estudia-
resultado de las leyes y de la esperiencia; y la de
ellos eran naturales é instintiva debida
gran parte á los lugares que habitaban y á las
unstancia física que tobieron sobre ellos. Así
o entre los Romanos siendo su fin la politica
l Derecho ~~asiento~~ habia de ser la toga el dis-
tivo de los ciudadanos del mismo modo entre
manos enya ocupacion especial y esclusiva
la guerra, habia de ser su distintivo la fran
a ó el escudo. Nada hacian en publico sin

armados y se presentaban en las Asambleas
banquetes en donde el ruido producido por l
armas era señal de aprobacion. Ninguno se
tenia por hombre hasta vér muerto un enem
migo. La cualidad mas honrosa para el Germ
era la del valor; su deber mas imperioso
morir por la patria y por los suyos. La c
lidad mas deshonrosa era la traicion la c
bardia. Entre los Romanos las mugeres
tomaban parte en el combate entre los
manos los acompañaban para alentar
aberes para pelear con ellos. Odino su
era el dios de la guerra de la devastacion
y del incendio designaba de antema
los que habian de morir en la pele

tercer período de la escuela Sevillana

En el ~~primer~~ tercer período de la escuela se distingue
Juan Sarregui que florece en el siglo XVI; no se
de su vida mas que vivió mucho tiempo en
drid siendo caballeriso de la reina Dna Isabel
~~Portugal~~ Borbon

---

ción 46 Cisma de Inglaterra

Enrique 8 se había casado obtenida dispensa
con Catalina de Aragon viuda de su her-
mano Arturo principes de Gales. Diez y ocho
años despues se enredó en amores con Ana Bole-
na, dama de la reina. Esta pasion violenta le
surgirió la idea de buscar un pretesto para
romper el vinculo sagrado del matrimonio y
entonces empezó á dudar si heran ó no ciertas
las causas que habían expuesto en Roma para
obtener la dispensa de impedimento matrimonial.
El cardenal Bolsey su primer ministro por odio

personal a Carlo ~~magno~~ 5º sobrino de Carlo
apoyó el proyecto del divorcio. El Papa Clem
quiso arder combencido de su inculpabilidad. Co
sufrió un juicio publico y su consecuen
fue arrojada del Palacio de Windsor por
ciando el clero ingles su divorcio.

La consecuencia inmediata de este hecho
Laloso, despues de una bula de excomunion
zada por el Papa Clemente 7º contra Enri
fue el cisma ó la separacion de la Gran
Bretaña

Sevilla 26 Setiembre 1882

Francisco Cuellar

Bueno
F. Collantes

UNIVERSIDAD LITERARIA SEVILLA

30 tercer periodo de la escuela sevillana: Jauregui Pacheco y rioja

2 Poetas granadinos Juan de Arjona Espinel

33 Conceptismo: Ledesma — Quevedo considerado como lirico

El tercer periodo de la escuela sevillana está representado por ilustres poetas que alcansaron desde entonces un gran renombr. El primero que debemos citar es Dn Juan Jauregui que floreció á fines del siglo 16; de su vida nó sabemos mas que vivió largo tiempo en Madrid siendo caballeriso de la reina Da Isabel de Barbon primera muger de Felipe 4º y que murió en 1641: tubo grande aficion á las letras y á la pintura dejandonos una bella traducion de la Aminta de Tasso otra de Farsalia y un poema intitulado

Orfeo y las Rimas. La mas celebrada de todas
obras es la primera ~~poe~~ en donde resalta el mas
rito gusto literarios que por desgracia ~~cada~~
~~dido~~ nó conservó hasta lo ultimo cayendo en
exageracion y culteranismo que yá iba hac
estragos en casi todos los poetas

Entonces por las aguas y las flores
Y la con dulces balle retosando
Los cupidillos sin algaba ni laro

Francisco de Pacheco nó se sabe con certeza
nació en Sevilla por los años de 1571 des
luego se dió á conocer por su aficion á la
tura y á los estudios literarios yendo á
drid á perfeccionarse en su arte por los a
de 1611. Allí conoció á Domingo Greco y
~~Maximo Jacobo~~ Vicencio Corducho: Pache
su vuelta fundó escuela en la que se die
aquellas famosas reuniones literarias
volvió á Madrid llamado por el Conde Duq

Francisco Cuellar

Leccion 33.

El culteranismo se ocupa de la forma externa de la Poesia empleando metaforas violentas, alusiones oscuras, etc. El conceptismo todo lo contrario agudeza de ingenio. Pues bien el representante de esta secta es Dn Francisco de Quevedo y Argote á quien le presede D. Ledesma escritor de menos importancia que el anterior nació en Segovia en 1552 y murió 1623 las obras que nos ha dejado es Conceptos espirituales adquiriendo tal popularidad que fueron impresos seis veces pero mas apegado al conceptismo es El Mostruo imaginado en 1615 ejemplo.- Sereis sabroso bocado
Para la mesa de Dios
Pues soy crudo para vos
Y para todos asados

Gigantesca es la figura de Quevedo cuando
se le estudia en la integridad de sus bás
concepciones y por el sello originalísimo y
cacteristico que dió á sus trabajos. Pero ad
para conocerlo diremos algo de su vid
nació en Madrid en 1580: su padre era
cretario de Dña. Ana de Austria y su m
camarista de la misma princesa y murió
1645 escribio la obra intitulada A Roma
antigua y moderna y una estrofa en
monaces sobre su nacimiento que es el segu

Tal ventura desde entonces
Me deparon los planetas
Que puede servir de tinta
Segun asido de negra

Sevilla 26 Setiembre 1882
Francisco Cuellar

Sobresaliente
S. Collantes

UNIVERSIDAD LITERARIA SEVILLA

Psicologia

21 De la recaida en el delito: sus causas.
De la recaida en las pasiones

28 Del suicidio definicion causas y caracteres principales

En el delito vuelven a recaer los individuos por varias causas en primer lugar los sitios donde cumplen la recaida de las condenas ó consejos de ser como deben para reprimirlos los corrompen porque se encuentran unidos en los sitios donde cumplen las condenas aunque sean de diferentes delitos á mas las condiciones en que se encontraban los individuos al salir de esos establecimientos que no encuentra las mayorias de los seres el sustento para alimentarse él y su familia

porque si la ~~letra~~ pena merece la de delito co
cional muchas veces estos individuos de su
~~pon~~ semejantes

Suicidio es el acto de atentar á su
Es un acto contra Dios contra nosotros m
y contra nuestro semejantes.
1º Contra Dios porque si fué su voluntad
crearnos para que viviesemos en este m
do y nosotros nos quitamos la vida
lo mismo que decirle á Dios que no q
remos vivir. Contra nosotros porque
quitamos la vida que Dios nos ha d
3º Contra la sociedad por el malísimo
plo que damos á dicha sociedad pon
con nuestro egemplo á otros en el pr
sig.

El suicidio es una cobardia porque es no poder soportar las penalidades de la vida.

Sevilla 26 Setiembre 1884

Francisco Huellar Linares

Aprobado
F. Gallardo

181

21

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1884 á 1885.

Don Francisco Cuellar Linares

natural de Alcalá de Guadaira
provincia de Sevilla
de 17 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha sastifecho tambien los derechos señalados.

Vive Alboreda núm. 29

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Economía política y Estadística
Elementos de Derecho Natural
Instituciones de Derecho Romano

Sevilla 27 de Setiembre de 1884

Firma del alumno ó encargado.

Fran.co Cuellar Linares

22

5ª CLASE

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.028.748

Derecho de matrícula de la asignatura de Economía política y Estadística curso de 1884 á 85

Sevilla 27 de ~~Agosto~~ Septiembre 1884

Francisco Guellar Linares

PROVINCIAS.

5ª CLASE

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.028.747

Derechos de matrícula de la asignatura de Instituciones de Derecho Romano, para el curso de 1884 á 85

Sevilla 29 de Setiembre de 1884

Francisco Cuellar Linares

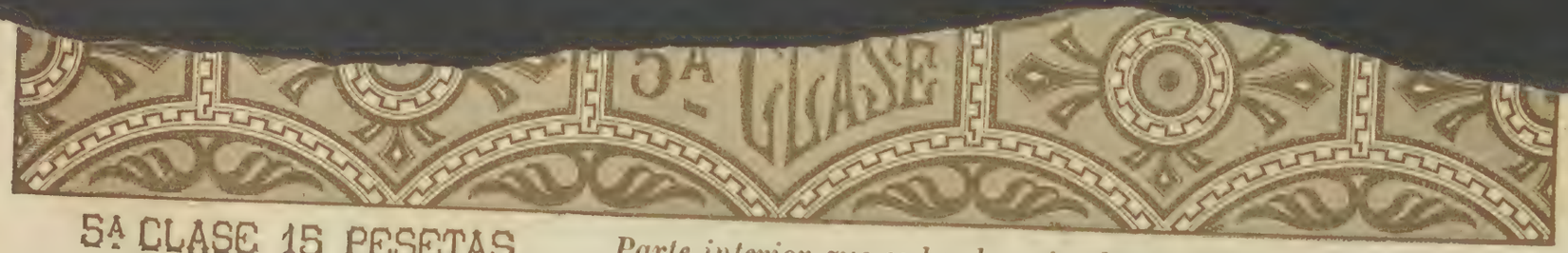

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.028.746

Derechos de matrícula de la asignatura de Derecho Natural para el curso de 1884 á 85

Sevilla 27 Setiembre de 1884

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

6ª CLASE 10 PESETAS

N. 0.022.265

Derechos academicos de la asignatura de

~~Economía Política y Estadística~~ Dro. Natural.

Sevilla 28 Mayo de 1885

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

25

6ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior que se ha de ...

N. 0.022.266

Dros academicos de la asignatura de

Economia Politica Estadistica

Sevilla 28 de Mayo de 1895

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL TIMBRE

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

26

6ª CLASE 10 PESETAS

N. 0.022.264

Dros academicos de la asignatura de Instituciones de Dro Romano

Sevilla 28 de Mayo de 1885

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

FABCA Nl DEL TIMBRE

EXPAGOS AL ESTADO

AÑO DE

23

RSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho.
SECCION DE

CURSO DE 1884 Á 1885.

ASIGNATURA DE Derecho natural.

OBSERVADAS *todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D.* Francisco Cuellar y Linares *y califican su ejercicio de* Aprobado.

Sevilla 31 *de* Octubre *de* 1885.

Dr. José Díaz de Tejada

Dr. Juan P. Morales

Dr. Ramon de las Vagigas

Francisco Cuellar Linares

29

IVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho.
SECCION DE

CURSO DE 1884 Á 1885.

ASIGNATURA DE Derecho Romano.

Calificaciones que han de usarse en todos los
menes, segun el decreto de 3 de Junio de 1874.
RESALIENTE.
ABLEMENTE APROVECHADO.
NO.
PENSO.

OBSERVADAS *todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D.* Francisco Cuellar Linares
y califican su ejercicio de Aprobado.

Sevilla 6 *de* Junio *de* 1885.

D. José D. de Vejada

D. Pío Nieto

D. Ramon de las Lagigas

Francisco Cuellar Linares

30

RSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho.
SECCION DE

CURSO DE 1884 Á 1885.

ASIGNATURA DE Economía Política y Estadística.

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Francisco Cuellar y Tivares y califican su ejercicio de Aprobado.

Sevilla 28 de Octubre de 1885.

D. José Díez de Tejada

Dr. Juan N. Morales

Dr. Ramon de las Lagunas

Francisco Cuellar

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1885 á 1886.

Don Francisco Cuellar y Linares,

natural de Utrera
provincia de Sevilla
de diez y ocho años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Alberedo núm. 29.

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Historia general del Dcho. español.
Dcho. económico.
Dcho. Político y administrativo (1º curso).
Hacienda pública

Sevilla 31 de Octubre de 1885

Firma del alumno ó encargado,

Francisco Cuellar Linares

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.543

Derechos de matrícula de la asignatura de Hacienda Pública.

Sevilla 31 de Octubre de 1885

Francisco Cuellar Linares

50 C. DE PESETA

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.544

Bonchos de matrículas de la asignatura de Historia general del Derc. Español, á favor de

PAGOS AL ESTADO

15 PESETAS

Sevilla 31 de Octubre de 1885

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

50 C. DE PESETA

34

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.545

Derechos de matrícula de la asignatura de Derecho Político y administrativo (1.er Curso) á favor de.

Sevilla 31 de Octubre de 1885.

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

30 C. DE PESETA

35

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.542

Derechos de matrícula de la asignatura de Instituciones de Dch. canónico.

Sevilla 31 de Octubre de 1885

Francisco Cuellar Linares

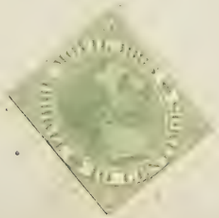

PROVINCIAS

50 C. DE PESETA

36

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.023.848

Derecho de examen de la asignatura de Derecho Canonico. - Recibí la parte superior.

Sevilla 29 de Mayo de 1886.

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAL

50 C. DE PESETA

37

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.023.847

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Derecho de examen de la asignatura de Hacienda Pública. Recibí Parte superior.

Sevilla 29 de Mayo de 1886.

Franco Cuellar Linares

PROVINCIAS

FARDEN

30 C. DE PESETA

38

64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.023.846

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

Derechos de examenes de la asignatura de Derecho Politico 1er curso.

Sevilla 29 de Mayo de 1876.

Franco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

PAPEL

50 C. DE PESETA

39

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.023.845

Derechos de examenes de la asignatura de Historia del Derecho Español. Recibí la parte superior.

Sevilla 29 de Mayo de 1876

Francº Cuellar Linares

PROVINCIAS

50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho

SECCION DE Civil y canónico

CURSO DE 1885 Á 1886.

ASIGNATURA DE Historia del Derecho español

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Francisco Cuellar y Linares y califican su ejercicio de Bueno

Sevilla 11 de Junio de 1886.

Fernando de Medina

Dr. Antonio Muñoz

Dr. Pedro Nolasco Velando

Firma del Alumno en el acto del examen

Francisco Cuellar y Linares

41

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA. CURSO DE 1885 Á 1886.

FACULTAD DE Derecho
SECCION DE Civil y Comercio

ASIGNATURA DE Derecho Político y Administrativo (1.er curso)

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Francisco Cuellar y Linares y califican su ejercicio de Bueno —

Sevilla 25 de Setiembre de 1886

D. José Muñoz Gago — D. Joaquin Tirado Pérez

D. Pedro Milanés del Campo

Firma del alumno en el acto del exámen:

Francisco Cuellar y Linares

42

NIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CURSO DE 1885 Á 1886.

FACULTAD DE Derecho —

SECCION DE civil y canónico —

ASIGNATURA DE Hacienda pública —

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislacion vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Francisco Cuellar y Linares — y califican su ejercicio de Sobresaliente —

Sevilla 7 — de Junio — de 1886 —

Fernando Medina

D. Antº. Andrade

D. Pedro Miñano

Firma del alumno en el acto del examen —

Francisco Cuellar Linares

207

43

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1886 á 1887

Don Francisco Cuellar y Linares,

natural de Alcalá de Guadaira
provincia de Sevilla
de 19 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive calle Palenque núm. 3

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

1.º civil comun y foral (1.er curso)
2.º Político y Administrativo (2.º curso)
3.º Canónico
4.º Penal

Sevilla 28 de Setiembre de 1886

Firma del alumno ó encargado,

Fran.co Cuellar Linares

5ª CLASE 15 PESETAS — *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.018.624

Derechos de matrícula de la asignatura de Mto. civil, common y foral (1½ curso)

Sevilla 28 febrero de 1926

Francisco Bullar y Linares

PROVINCIAS.

FÁBRICA Nº DEL

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE 1926

Gr.

5.ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.018.623

Derechos de matrícula de la asignatura de Dro político y administrativo (1.er curso).

Sevilla 28 de Setiembre de 1885

Francisco Cuellar y Linares

PROVINCIAS.

45

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.018.625

Derecho de matrícula de la asignatura de dro Canonico.

Sevilla 28 de Setiembre de 1885

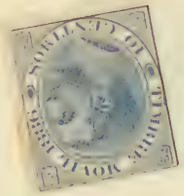

Francisco Villar Linares

PROVINCIAS.

46

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.018.622

Derechos de matrícula de la asignatura de Dro. penal.

Sevilla 2 de Setiembre de 1885

Francisco Cuellar Lizares

PROVINCIAS.

42

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Derecho civil español (1.er curso) Núm. 20

D. Francisco Guellar y Linares,
natural de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla,
de 19 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 20 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. P. Martín

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

ASUNTOS ACADÉMICOS — 1887

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Francisco Cuellar Linares El Srio del Trib.

Dr. Franco. de Castro

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Bueno.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del T nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y c número 30.

Sevilla 3 de Junio de 1887.

El Presidente,

Dr. Mar. Sarrau y Noval.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Franco. de Castro

Dr. Joaquín Pérez Prieto

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del T nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y c número .....

..... de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

GNATURA DE Dº. político y admvo. (2º curso) Núm. 30

D. Francisco Cuellar y Linares,
ural de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla,
19 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba
esados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para
matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior
ntrega al interesado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. P. Martín

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de ..... de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

TURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos ape paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Franco Cuellar Linares

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y número .....

..... de Junio de 1887.

El Secretario del Tribunal.

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y número .....

Sevilla 16 de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal.

S. Clemente Torres

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. Imprenta de la Gaceta de Madrid, ... 1888

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Derecho penal Núm. 33

D. Francisco Guellar y Linares

natural de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla

de 19 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

A. P. Martín

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1886.

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apel paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Franco Cuellar Linares

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Sobresaliente

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que s tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del T nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y c número 2

Sevilla 1º de Junio de 1887.

El Secretario del Tribunal,

Víctor Aguilar

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que s tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del T nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y c número .....

..... de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal.

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1886.

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA

CURSO DE 1886 Á 1887

ASIGNATURA DE Derecho canónico Núm. 62

D. Francisco Guellar y Linares

natural de Alcalá de Guadaira provincia de Sevilla

de 19 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en la asignatura y curso arriba expresados, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ordinarias en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Sevilla 30 de Septiembre de 1886.

El Secretario general,

D. R. Martínez

TRASLACIÓN de esta Matrícula á la Universidad de

de ..... de 188 .

El Secretario general,

PREMIOS Y CASTIGOS

ASIGNATURAS EN QUE SE HALLA MATRICULADO EN EL CURSO Á QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN

El Oficial del Negociado,

1886 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. Imprenta de la Casa de Valeriano Nieto. 1886.

CURSO DE 1886 Á 1887

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apell paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Francisco Cuellar Linares

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que c tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tr nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y co número 52

Sevilla 8 de Junio de 1887.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que c tan en las actas duplicadas respectivas, firmadas pòr los Sres. Jueces del Tr nal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y co número .....

..... de Septiembre de 1887.

El Secretario del Tribunal,

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS ACADÉMICOS — 1887

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*, 1886

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho Curso de 1887 á 1888.

Don Franco Cuellar Linares,

natural de Alcalá de Guadaira
provincia de Sevilla
de 20 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive Corredera núm. 12

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Dro Mercantil
Dro civil (1er curso)
Dro internacional público

Sevilla 5 de Setiembre de 1887

Firma del alumno ó encargado,

Franco Cuellar Linares

Madrid. — Imprenta de la *Gaceta de Madrid*. — 1896

3

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Curso de 1886 — 87

N.0.021.065

Derechos de examen de la asignatura de Derecho civil 1er curso.

Sevilla 23 de Mayo de 1887.

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

54

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N.0.021.066

Curso de 1886 – 87

Derechos de examen de la asignatura de Derecho penal.

Sevilla 23 de Mayo de 1887.

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

55

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

10 PESETAS

N.0.021.063

Curso de 1886 – 87.

Derechos de examen de la asignatura de derecho político y administrativo 2º curso.

Sevilla 23 de Mayo de 1887.

TIMBRE MOVIL 1887 10 C. DE PESETA

Recibí la parte superior

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

N. 0.021.064

Curso de 1886-87

Derechos de examen de la asignatura de Derecho Canonico.

Sevilla 23 de Mayo de 1887 =

Recibe la parte superior.

Francisco Cuellar Linares

TIMBRE MOVIL 1867
10 C. DE PESETA

PROVINCIAS.

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente

N. 0.014.700

Curso de 188 ½ á 8 ½

Corresponde á los derechos de matrícula de la asignatura de Dro civil español (común) en la que solicita su inscripcion como alumno D. Francisco Cuellar Linares

Sevilla 5 de Setiembre de 188 ?

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

5 PESETAS

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.014.699

Curso de 1887 á 88

Instituto de Segunda enseñanza de Sevilla

Asignatura de Oro internacional

En la que solicita su inscripcion como alumno

D. Francisco Cuellar Linares.

Sevilla 5 de Setiembre de 1882

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

3 PESETAS

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.014.698

Curso de 1881 á 82

Correspondo á los derechos de matrícula de la asignatura de Dibujo de Mercancías

la que solicita su inscripción como alumno

Francisco Cuellar Linares

Sevilla 5 de Setiembre de 1881

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

5 PESETAS

149

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CULTAD DE Curso de 188 á 188 .

Don Francisco Cuellar y Linares

natural de Alcalá de Guadaira
provincia de Sevilla
de 20 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuacion, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive en Utrera núm.

Asignaturas en que solicita ser matriculado.

Dro. Procesal 2.º curso
Academias de Dro
Sevilla

Sevilla 19 de Setiembre de 1887

Firma del alumno ó encargado,

Francisco Cuellar Linares

N. 0.015.170

Curso de 1887 á 88

Corresponde á los derechos de matrícula de la asignatura Dr. Procesal 1er curso en la que solicita su inscripcion como alumno D. Francisco Cuellar y Lemares

Sevilla 17 de Setiembre de 188[redacted]

P. Jorge Rodriguez

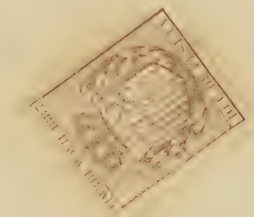

PROVINCIAS.

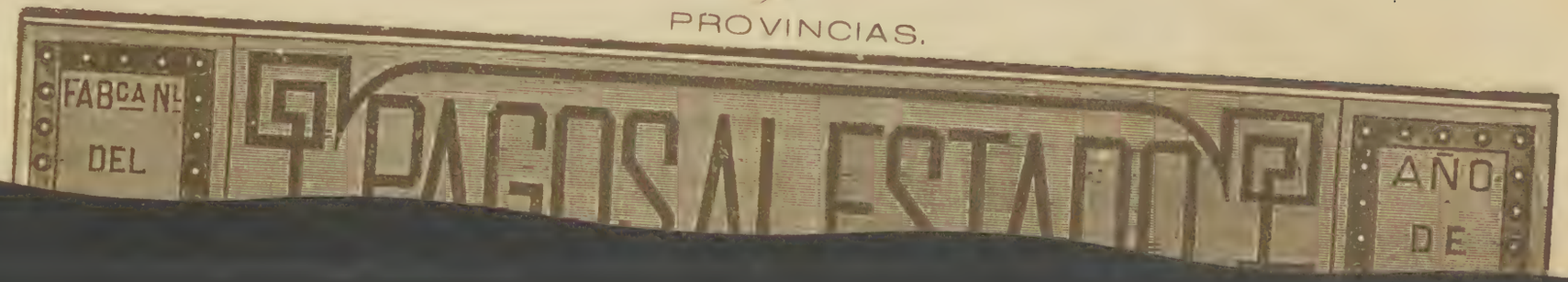

Al Rector de la Universidad Central

62

Oct. 16/90

Q. L. E.

A los efectos oportunos, tengo el gusto de remitir á V. U. la adjunta certificacion académica oficial de Derecho, número 4 de los correspondientes al presente curso, expedida por esta Universidad á favor de D. Francisco Cuellar y Linares.

Dios

Expediente personal del interesado.

UNIVERSIDAD DE .....

FACULTAD DE DERECHO

. . . . . .

GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE **1888** Á **1889.**

Núm. 7

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad:

Francisco Cuellar Linares, de Alcalá de Guadaira provincia de Sevilla de 21 años de edad; ante V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de **DERECHO**, según consta en su expediente,

Suplica á V. S. I. se digne admitirle á los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos. Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de ..... de 188 .

Firma del interesado,

Franco Cuellar Linares

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitírsele á los ejercicios que solicita.— Sevilla 7 *de* Febrero *de 1889.*

El Secretario general,

D. P. Martin

El Oficial del Negociado,

E. Romero.

Admítase á D. Francisco Cuellar y Linares *á los ejercicios del* GRADO DE LICENCIADO *que solicita, y pase este expediente al Sr. Decano de la Facultad á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.—* Sevilla 7 *de* Febrero *de 1889.*

El Rector,

Meade

ACTA DEL EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Reunidos públicamente en el día de la fecha, á la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procedió á la toma de puntos con arreglo á las bolas de bolillo elegido el aspirante el núm. 68, cuyo tema es como sigue: Requisitos esenciales de la pruebas — Obligaciones de los contratantes — etc. — Se puso incomunicado.—Verificado el ejercicio oral ante los mismos Jueces, ha obtenido la calificación de Aprobado

Sevilla 21 de Febrero de 188 9.

El Presidente,

Manl. Tarrío

El Vocal,

Fr. Francisco Fernandez Pulido

El Secretario del Tribunal,

Dr. Ricardo de Olmo

Firmado: Francisco Cuellar Linares

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1888.

1888 á 1889 — EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO — 1888 á 1889

Esta parte se entrega al interesado después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

UNIVERSIDAD DE .....

FACULTAD DE DERECHO

CURSO DE **1888** Á **1889.**

INSCRIPCIÓN PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Núm. 7

El Ilmo. Sr. Rector de esta **UNIVERSIDAD**, en virtud de la solicitud de D. Francisco Cuellar y Linares y de lo que resulta en su Expediente académico, cuyo extracto consta en las dos secciones segunda y tercera de esta Inscripción, le admite á los ejercicios del GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de **DERECHO**, según decreto de esta fecha.

Sevilla 7 de Febrero de 1889.

El Secretario general,

D. P. Martin

DERECHOS de esta **Inscripción:** Treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos, que se abonan en metálico.

UNIVERSIDAD DE .....

D. Francisco Cuellar y Linares *ha satisfecho en la Secretaría de esta Universidad los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su* TÍTULO DE LICENCIADO *en* **DERECHO,** *que con esta fecha se solicita de la Dirección general de Instrucción pública.*

Sevilla 21 de Marzo de 1889.

El Secretario general en t.º

Enrique Romero

Derechos por la expedición del TÍTULO DE LICENCIADO en **DERECHO:** Setecientas setenta pesetas, que se abonan en papel de pagos al Estado, uniéndose al expediente del interesado la mitad inferior de los pliegos, y entregándose al mismo la mitad superior.

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid.*—1888.

GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

De orden del Sr. Decano de la Facultad se presentará el interesado al sorteo y toma de puntos el día 21 de corriente 1 de la tarde

El ejercicio oral se verificará tres horas después, según previenen las disposiciones vigentes.

Sevilla 20 Febrero de 1889

El Secretario de la Facultad,

P.P. Enrique Romero

CALIFICACIÓN obtenida Aprobado

El Secretario del Tribunal,

[illegible] á las

El Secretario de la Facultad,

CALIFICACIÓN obtenida

El Secretario del Tribunal,

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICION

DEL

TÍTULO DE LICENCIADO

EN LA

FACULTAD DE DERECHO

1888 á 1889

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Cuesta y Linares natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla) de 21 años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Sevilla 21 Junio calificación de Aprobado en el primero y Aprobado en el segundo, habiéndosele expedido Título de 4 Julio de 1882, autorizado con la firma de el Señor Rector de esta Universidad.

Tiene además probados los estudios de Facultad que á continuación se expresan:

ASIGNATURAS	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN en los exámenes: Ordinarios.	CALIFICACIÓN en los exámenes: Extraordinarios.	PRE
LICENCIATURA EN DERECHO						
Transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos	1883-84	Sevilla	Sevilla	"	Bueno	
Literatura española con nociones de Bibliografía etc.	83-84			"	Sobresaliente	
Ampliación de la Psicología etc.	83-84			"	Aprobado	
Licenciatura.						
Elementos de Derecho natural	84-85			"	Aprobado	
Instituciones de Derecho romano	84-85			Aprobado	"	
Economía política y Estadística (alterna)	84-85			"	Aprobado	
Historia general del Derecho español	85-86			Bueno	"	
Instituciones de Derecho canónico	85-86			Notable	"	
Derecho político y administrativo (1.er curso)	85-86			"	Bueno	
Derecho civil español, común y foral (1.er curso)	86-87			Bueno	"	
Derecho político y administrativo (2.º curso)	86-87			"	Notable	
Elementos de Hacienda pública (alterna)	86-87			Sobresaliente	"	
Derecho penal	86-87			Sobresaliente	"	
Derecho civil español, común y foral (2.º curso)	87-88			Bueno	"	
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América	87-88			"	Notable	
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (1.er curso). Academia de Derecho	87-88			Bueno	"	
Derecho internacional público (alterna)	87-88			Sobresaliente	"	
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (2.º curso). Academia de Derecho	88-89			Aprobado	"	
Derecho internacional privado (alterna)	88-89			Notable	"	
Asignaturas repetidas.						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 7 de Febrero de 1889.

El Secretario general,

D. P. Martínez

El Oficial del Negociado,

E. Romero

ACTA DEL TRIBUNAL DEL EXAMEN DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Practicado en el día de hoy ante los Jueces que [illegible]

ha obtenido la calificación de [illegible]

El Presidente

Firma del graduando:

Madrid.

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—[illegible]

64

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.049.635

Dros de examen de la asignatura de Dro internacional público.

Recibí la parte superior

Sevilla 25 y Mayo de 1888

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS

UNA PESETA

EXTRAC
natura'

calificación de

con fecha ...4.

.....

Tiene o

Transformaci
Ampliacio

Elementos de D
Instituciones d
Economía poli

Historia gener
Instituciones
Derecho polític

Derecho civil e
Derecho políti
Elementos de
Derecho penal

Derecho civil e
Derecho mere
de Europa y

Derecho inte

Derecho proc
Teoría y

Derecho inte

CERT

Reg
siguiente

la obt

PROVINCIAS.

Firma del graduando: .....

Madrid.

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N. 0.049.634

Dros de examen de la asignatura de Dro Procesal (1er curso).

Recibí la parte superior

Sevilla 25 y Mayo de 1888

Francisco Cuellar Linares

UNA PESETA

EXTRAC
natura

Verificó
calificación de
con fecha ...4

Transformaci
Ampliacio

Elementos de I
Instituciones d
Economía poli

Historia gener
Instituciones
Derecho polit

Derecho civil e
Derecho polit
Elementos de
Derecho penal

Derecho civil e
Derecho merc
de Europa
Derecho pro
Teoría y
(1.er curso
Derecho inte

Derecho proc
Teoría y
(2.º curso
Derecho inte

CERT

Repo
siguiente

la obte

Madrid.

69

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.049.633

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

Dro de examen de la asignatura de Dro civil (4º curso).

Recibí la parte superior

Sevilla 25 y 27 Mayo de 1899

Francisco Cuellar Linares

PROVINCIAS.

UNA PESETA

EXTRAC
natura

calificación de

Tiene

Transformaci
Literatura
Ampliaci

Elementos de
Instituciones
Economía pol
Historia gene
Instituciones
Derecho politi
Derecho civil
Derecho polí
Elementos de
Derecho pena
Derecho civil
Derecho mer
de Europa
Derecho pro
Teoría y
(1.er curs
Derecho int
Derecho pro
Teoría y
(2.º curso
Derecho int

Rep
siguiente

ha obte

Madrid.

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.049.632

Días de examenes de la asignatura de Dro Mercantil

Recibí la parte superior

Sevilla y Mayo de 1933

Francisco Lucellar Linares

UNA PESETA

Transformac

Ampliaci

N. 1.302.476

65

Excmo Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Sevilla 2 de Junio de 1889.
Concedido, previos los trámites legales.
Alcaide

Francisco Cuellar Linares natural de Alcalá de Guadaira provincia de Sevilla á V. E. respetuosamente expone: que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que le restan para terminar sus estudios cuales son Dro Procesal (2º curso) y Dro Internacional Privado.

Suplica á V. E. se digne dar las ordenes oportunas para que sea examinado de las expresadas asignaturas.

Gracia que espera alcanzar

de la bondad y rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 2 de Enero de 1889

Francisco Cuellar Linares

Los que suscriben, vecinos de esta población declaran que conocen a D. Francisco Cuellar y Linares y tienen por legítima la firma con que autoriza esta instancia. Sevilla 2 de Enero de 1889.

Fermín Lázaro

Fermín de Olivar

José Lopez y Garcia

70

ERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CURSO DE 188 8 A 188 9.

FACULTAD DE Derecho
SECCIÓN DE Civil y Canonico

ASIGNATURA DE Derecho Procesal (2.º curso) con ejercicio practico

OBSERVADAS *todas las formalidades prevenidas en la legislación vigente, los individuos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á* D. Francisco Cuellar y Linares *y califican su ejercicio de* Aprobado

Sevilla 21 de Enero de 188 9

Dr José Lopez Romero — Dr Pedro Mihura y Olmedo

Dr Manuel Campos Moreno

Firma del alumno en el acto del examen

Francisco Cuellar Linares

71

VERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Derecho
SECCIÓN DE Derecho

CURSO DE 1888 A 1889.

ASIGNATURA DE Derecho internacional privado

OBSERVADAS todas las formalidades prevenidas en la legislación vigente, los indivíduos que componen el Jurado de exámen de la asignatura arriba mencionada y en calidad de tales firman este acta, han examinado á D. Francisco Cuellar y Linares y califican su ejercicio de Notable

Sevilla 21 de Enero de 1889

F. Gonzalez de Tejada

F. Joaquín Pérez Pulido

F. Clemente Fernandez

Firma del interesado

Francisco Cuellar Linares

72

4ª CLASE

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.004.106

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

SOBRELLANO DE TIMBRE MOVIL

Dros academicos de las asignaturas Dro Mercantil (1er curso) y Dro Internacional Privado.

Recibí la parte superior

Sevilla 2 Enero de 1929

Francisco Cuellar Linares

CURSO DE 1887 Á 1888

FACULTAD DE DERECHO

Duplicado del ACTA DE EXAMEN en la asignatura que se expresa á la vuelta, con destino al expediente personal del alumno, cuya firma entera, con los dos apellidos, paterno y materno, figura á continuación.

Firma del alumno en el acto de verificar el examen:

Francisco Cuellar y Linares

En los EXÁMENES ORDINARIOS ha obtenido la calificación de

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número .....

..... de Junio de 1888.

El Secretario del Tribunal,

En los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ha obtenido la calificación de

Notable.

En la numeración correlativa de los exámenes de esta asignatura que constan en las actas duplicadas respectivas, firmadas por los Sres. Jueces del Tribunal, figura este interesado con la calificación que aquí se consigna y con el número 10

Sevilla 29 de Septiembre de 1888.

El Secretario del Tribunal,

Dr. Francisco de Laverón Fernández

NOTAS Y OBSERVACIONES

El Oficial del Negociado,

1887 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA — DUPLICADO DEL ACTA DE EXAMEN — 1888

1887 — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA ORDINARIA — 1888

Madrid.—Imprenta de la *Gaceta de Madrid*.—1887.

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm